

# CONVOCATORIA ABIERTA PUBLICACION DEBATES



---

## INFORMACIÓN GENERAL

**Título del dossier:** *Temas actuales del derecho presupuestario argentino. El caso 'Consejo Interuniversitario'*

**Director:** Horacio Corti

**Consejo de redacción:** miembros del área de publicaciones e investigación de la Comisión de Jóvenes y Estudiantes CEDFDT

**Fecha de cierre:** 6 de julio de 2026

**Correo de contacto:** [jovenes.cedfdt@derecho.uba.ar](mailto:jovenes.cedfdt@derecho.uba.ar)

---

## REQUERIMIENTOS

· **Pautas de estilo:** el texto debe adaptarse a las pautas de estilo de la revista las cuales deben ser respetadas rigurosamente. Las mismas se encuentran a continuación del temario o en el sitio web de la revista.

· **Currículum resumido:** se debe adjuntar, en un documento aparte junto al artículo un CV abreviado de no más de 150 palabras.

---

## TEMARIO

La publicación tendrá como eje central el abordaje de los debates jurídicos actuales vinculados con el derecho presupuestario argentino, tomando como punto de partida las discusiones surgidas a partir del caso “*Consejo Interuniversitario*” y de la I Jornada de la Comisión de Jóvenes y Estudiantes del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

# CONVOCATORIA ABIERTA PUBLICACION DEBATES

---



Se recibirán artículos, ensayos y comentarios jurisprudenciales que analicen, entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- o **El derecho presupuestario argentino en la actualidad:** problemas, tensiones y desafíos institucionales.
- o **El caso “Consejo Interuniversitario”:** análisis de las decisiones judiciales y sus proyecciones institucionales
- o **Presupuesto público y división de poderes:** competencias del Congreso, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial en materia presupuestaria.
- o **Judicialización del presupuesto público:** legitimación, medidas cautelares, control judicial y límites institucionales.
- o **Otros problemas actuales del derecho presupuestario argentino** vinculados con la asignación, ejecución, control y tutela judicial de los recursos públicos.

El envío de un trabajo no implicará necesariamente su aceptación automática. Los artículos recibidos quedarán sujetos a la evaluación del Consejo de Redacción de la publicación, que verificará el cumplimiento de las pautas formales y editoriales, así como su pertinencia y valor académico. A tal fin, el Consejo podrá solicitar adecuaciones, correcciones o modificaciones previas a su eventual publicación.